

Municipalidad Distrital de Pachacámac

ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

Quien suscribe, JENNY YNES FLORES OCAÑA, en mi calidad de Gerente de Rentas de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pachacámac, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 6º de la Ley N° 28716 "Ley de Control Interno de las Entidades del Estado", Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley N° 303/2, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 en su Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final, mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pachacámac
2. Convocar a todos los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Pachacámac a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación de Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pachacámac, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Pachacámac, a las 9:00 horas dia 17 de mayo del 2017

